

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEUTEK S.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En el cantón de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil trece, a las 10:00, en el local ubicado en la oficina No. 1, Mezanine, Torre B del Edificio "Centro Empresarial Las Cámaras", ubicado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **NEUTEK S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas: **UNO)** La fundación de nacionalidad panameña denominada **FUNDACIÓN ATC CINCO**, debidamente representada por su Vicepresidente, Dr. Jaime Ortega Trujillo, conforme lo acredita con el respectivo nombramiento constante en escritura pública cuya copia se agrega al expedientillo de esta junta, quien además presenta el certificado de vigencia de esa fundación expedido por el Registro Público de la República de Panamá y apostillado, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, con derecho a igual número de votos; **DOS)** La fundación de nacionalidad panameña denominada **FUNDACIÓN ATC SEIS**, debidamente representada por su Presidente, Dr. Jaime Ortega Trujillo, conforme lo acredita con el respectivo nombramiento constante en escritura pública cuya copia se agrega al expedientillo de esta junta, quien además presenta el certificado de vigencia de esa fundación expedido por el Registro Público de la República de Panamá y apostillado propietaria seiscientas (600) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, con derecho a igual número de votos; y, **TRES)** La fundación de nacionalidad panameña denominada **FUNDACIÓN ATC OCHO**, debidamente representada por su Presidente, Dr. Jaime Ortega Trujillo, conforme lo acredita con el respectivo nombramiento constante en escritura pública cuya copia se agrega al expedientillo de esta junta, quien además presenta el certificado de vigencia de esa fundación expedido por el Registro Público de la República de Panamá y apostillado, propietaria de cien (100) acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, con derecho a igual número de votos, accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los Informes del Presidente y de la Comisaría de la Compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2012. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012 y destino de los resultados. **TERCERO:** Elección de Comisaría. Preside la Junta su titular, el Dr. Jaime Ortega Trujillo, Presidente y actúa de Secretario el Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Gerente General, quien con vista al

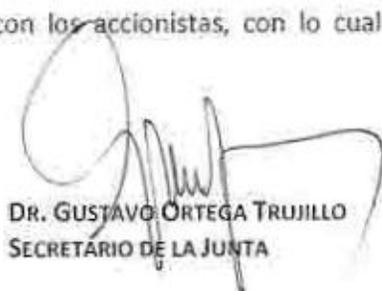
α

Libro de Acciones y Accionistas deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, cuyo listado firmado por el Presidente y el Secretario de esta Junta, se agrega al expedientillo de esta acta. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión, pasando a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales por unanimidad se tomaron las siguientes resoluciones: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura al Informe del Presidente y de la Comisaría de la compañía, ambos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2012, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **SEGUNDO:** El Secretario dio una explicación amplia y detallada de los Estados Financieros y del Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre de 2012 y explicó que durante ese ejercicio económico la compañía generó una pérdida de treinta y un mil doscientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América con noventa y seis centavos de dólar -(US\$31,251.96). La junta general por unanimidad resolvió aprobar los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2012 y respecto a la pérdida generada durante ese ejercicio económico, esto es treinta y un mil doscientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América con noventa y seis centavos de dólar -(US\$31,251.96), resolvió por unanimidad que ésta sea transferida en su totalidad a la cuenta "Resultados Acumulados" de años anteriores. **TERCERO:** La Junta General resolvió por unanimidad elegir Comisaría de la Compañía a la Ing. Edith Villamar Ferrin por el plazo de dos años y para los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014. Se solicitó al Presidente y al Secretario de la Junta para que indistintamente cualquiera de ellos notifique a la persona elegida la resolución de la junta y extienda el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprobó por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben en señal de aceptación, el Presidente y el Secretario de la Junta conjuntamente con los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión. De todo lo cual damos fe.



DR. JAIME ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

P. FUNDACIÓN ATC SEIS, PRESIDENTE
P. FUNDACIÓN ATC CINCO, VICEPRESIDENTE
P. FUNDACION ATC OCHO, PRESIDENTE
ACCIONISTAS



DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
SECRETARIO DE LA JUNTA